



PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 24 de JUNIO de 2026

VISTOS : Memos Nros. 486, 493/2026 y Certificados Nros. 600, 601, 689, 690/2026 del Tesorero Municipal de Las Condes (S).; Solicitud del Interesado; Cartolas Bancarias Nros. 396, 404/2026 de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139 y antecedentes que se adjuntan, Devolucion correspondiente por pagos en exceso.

Ofpa _____/

APB

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20568918	09/06/2026	KRISS ROSSELYN SALINAS ESCUDER	2140901003	104.834	104.834
FT	20174997	30/01/2026	INV.INMOB.NOCHE DE SAN JUAN L	2140901003	1.146	1.146
TOTAL					105.980	105.980

La cantidad de :
CIENTO CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 1110312 \$ 105.980

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 JUN 2026
EG: 103 CH: 2073/2074